

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 y cctes Ley 11867, se hace saber que: La Srta. CINTIA ESTEFANÍA DEAN DNI N° 32.895.657 , CUIT N° 27-32895657-3, de profesión Farmacéutica, nacionalidad argentina, soltera, domiciliada en calle Almonacid N° 5399 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se propone transferir la titularidad del fondo de comercio, del rubro Farmacia, de su titularidad, que gira bajo el nombre de Farmacia Pellegrini, ubicada en Bvard. Pellegrini N° 3465 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en favor del Sr. Jose Ignacio Palma, DNI N° 37.889.403, CUIT N° 20-37889403-5, de profesión farmacéutico, soltero, con domicilio en calle Islas Malvinas 934 De la localidad de Tostado; Dpto. 9 de Julio, provincia de Santa Fe. A los fines de reclamos de ley por parte de eventuales acreedores, se constituye domicilio en calle Eva Perón N° 2477 de la ciudad de Santa Fe (Estudio Jurídico Yodice), Provincia de Santa Fe. Intervendrá en el otorgamiento de los actos pertinentes la notario Mariana Ramos Mexia. Con domicilio en calle Tucumán 2770 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 225 477405 May. 13 May. 20

---

BARBIERI MARIO VIRGILIO s/Declatoria de herederos - Transferencia de cuotas a favor de los herederos BARBIERI MARIO VIRGILIO s/Declaratoria de herederos; Expte N° 527/2016, se ha dispuesto transferir el 10 por ciento (10%) de las cuotas sociales que pertenecían al causante de la firma BARDEC SRL a favor de los herederos: Beatriz Marta Mangiaterra DNI N° 5.507.812 porcentaje de titularidad cinco por ciento (5%) y sus hijos Carlos Alberto Barbieri DNI N° 16.778.004 porcentaje de titularidad: dos y medio por ciento (2,5%) y Omar Mario Barbieri DNI N° 13.488.385 porcentaje de titularidad dos y medio por ciento (2,5%).

\$ 45 477422 May. 13

---